

cesante afección, dándoles su mantenimiento de comer y vestir y calçar honestamente justa vires hospitales reditum

[fol. 10] yten quiero y es mi voluntad que si los réditos del ospital bastaren para más personas ser recibidas y por los señores deán e cabildo de la dicha iglesia fuere visto ser bien, reciban aquéllos que a ellos bien visto fuere, y hágase lo que a los dichos señores bien paresciere

yten quiero y es mi voluntad que los dichos señores deán e cabildo de la dicha santa iglesia de toledo puedan quitar y poner y emendar y declarar estas constituciones y hazer otras de nuevo si vieren ser neçesario o a ellos bien visto fuere, y esto dize segund que haze por virtud de la bula apostólica que para estas constituciones tiene

estas constituciones sobre dichas y cada cláusula dellas el Rdo S. prothonotario don francisco ortiz dixo e declaró ante mí el notario infrascrito e fueron presentes por testigos juan garcía clérigo e sancho despinosa e los Rdos señores nicolás ortiz el doctor juan núñez de herrera canónigos en la santa iglesia de toledo, los quales a ruego e pedimento del dicho señor prothonotario firmaron por su merced, lo qual pasó en la casa del señor nuncio a tres días de junio de mil e quinientos e ocho años—nicolás ortiz, canonicus toletanus—J^o núñez de herrera doctor—J^o de las Cuevas, apostolicus notarius»

(Fol 11 en blanco, a la vuelta, en grandes caracteres: «institución del hospital del Nuncio, cajón E, arq.^{ta} 6, núm. 51»). Todo el documento está escrito en letra del notario Juan de las Cuevas.

APÉNDICES

Legacia de Rodrigo Borja en España.

I

«Estando allí [en Madrid] el Rey con algún contentamiento, llególe la nueva cómo por la muerte del Papa Paulo, avían elegido por Santo Padre al Papa Sixto, y enviaba por Delegado a España a Don Rodrigo de Borja, Vichanciller, é Cardenal é Obispo de Albania, de que el Rey fué muy contento, é le plogo que entrase en sus Reynos. Pero porque su venida fuese más abtorizada, el Rey con los de su alto Consejo acordó que el Obispo de Sigüenza fuese á Valencia, donde el legado era ya desembar-

cado y esperaba el consentimiento del Rey, para usar de su delegación. Entonces el Obispo fué muy bien acompañado de asaz principales caballeros de su linage, é llegado á Valencia, notificó al Legado el consentimiento y el placer que el Rey tenía con su venida, é que le rogaba que se fuese luego para su Corte con él; é así determinada su entrada en Castilla, se partieron, y entrados en el Reyno, se vinieron por las tierras del Maestre de Sanctiago rescibiendo fiestas. Luego que el Rey y el Maestre supieron de su venida, mandaron que yo toviese cargo de dar órden en el rescibimiento que se le avia de facer. Donde aparejadas las cosas todas, que para lo tal eran menester é necesarias, el dia que ovo de entrar, le fué fecho aquel solene rescibimiento que para Legado á Latere pertenescia, asi por el Rey con toda su caballeria, que en diversas maneras salieron al campo, como despues á la entrada de la villa, de Clérigos é religiosas personas de diversas Ordenes en su procesión ordenadamente, todos vestidos con muchas é muy ricas capas, y el Obispo de Astorga vestido de Pontifical con sus asistentes, é una Cruz en la mano en que adoró el Legado. E los Regidores é caballeros de la villa estaban con un rico palio de brocado sobre sus varas, con goteras pendientes, en que estaban pintadas las armas del Papa y del Rey. Debaxo de aqueste palio entró el Legado cabalgando, y el Rey á su mano izquierda un poco antes, hasta que llegaron a la Iglesia de Sanctiago, donde descavalgaron. E entrados dentro del Altar, el Legado dió la bendición, é otorgó Indulgencia plenaria de tres años é tres quarentenas de perdón á los que presentes estaban. Fecho aquesto, el Rey tomó al Legado por la mano, é á pié le puso en su aposentamiento, que estaba junto con la Iglesia, é llegando con él hasta las puertas, el Rey se despidió, y el Legado se entró en su posada. Pasados quatro dias de su venida, el Rey fué á oír su embaxada á Sanct Gerónimo del Paso, donde venido el Legado en presencia del Rey é de los de su muy alto Consejo, é dado al Rey el breve del Papa, propuso con mucha elegacia que el Papa Sixto IV le enviaba por su Legado a Latere en todas sus Españas é Insulas adherentes, para visitarlas como padre espiritual de toda la Religión Christiana, é Vicario de Jesu-Christo, a quien pertenescia conocer sus ovejas é dalles aquella medecina espiritual que a sus almas pertenescia; é con esto juntamente, para comunicar con su Alteza Real las otras cosas particulares, necesarias al bien de la See Apostólica; por tanto, que le ploguiese

nombrar una persona que fuese leal é acepta a su servicio, para que anduviese é tratase entre ellos. Oida su habla, el Rey le respondió que le avia plaseido con su venida y era gozoso, porque persona tan singular viniese a sus Reynos con tan altos negocios, y que él como Rey cathólico é hijo de obediencia estaba presto de cumplir lo que el Sancto Padre por su Bula le enviaba á mandar, y lo que el como Legado de parte de su Sanctidad le dixese; y que para lo al que particularmente se avia de comunicar entre ellos, nombraba á mí como á su Coronista é Capellán é de su Consejo, con quien su Reverendisima Paternidad podria comunicar todo lo que quisiese. El Legado oido su graciosa respuesta, le refirió muchas gracias; é asi despedido el uno del otro, se fué cada uno por su parte á sus aposentamientos..... Pasadas las fiestas de Navidad, fué acordado entre el Rey y el Legado que fuesen á Segovia, á donde le fue fecho solene rescibimiento, según que para Legado pertenesca, ansi por la clerecia, como por los caballeros é gente de la cibdad. E el Legado fué aposentado en las casas del Obispo, que estan junto con la Iglesia mayor. Venido allí al Legado, mando juntar de todo el Reyno de cada Iglesia Catedral una Dignidad y un Canónigo, donde fueron ayuntadas asaz personas de ciencias é abtoridad, los quales venidos delante dél, los notificó la necesidad en que el Papa estaba é que se quería servir dellos con algun subsidio; é que por tanto les mandaba, exhortaba é requeria lo aceptasen é pusiesen por la obra. La clerecia respondió que avrian su acuerdo é deliberación, sobre lo cual ovo asaz diferencias; finalmente determinaron de se lo dar, con tanto que su Santidad otorgase á todas las Iglesias Catedrales del Reyno perpetuamente dos Calongias, que fuesen, para que en cada Iglesia Catedral, quando vacasen, el Prelado y el Cabildo diesen la una á un Teologo, é otra á un Canonista, lo cual el Papa lo otorgó ad perpetuam rei memoriam. Fecho aquesto, publicó unas Bullas de indulgencia plenaria de diversos precios, según el estado é condición de las personas que las quisiesen tomar.»

(Capítulos 159 y 160 de la Crónica de Diego Enriquez del Castillo. *Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneira*. Tomo 70. Págs. 212-214.)

II

.....«llegó á Castilla el legado del Papa Sixto, Rodrigo de Borja, cardenal valentino, que ya en Valencia había visto al Príncipe don

Fernando y recibió la visita del obispo de Sigüenza. Traía gran séquito de obispos, la mayor parte conducidos en dos galeras desde Italia a Tarragona. Entre ellos venían Suesano, Ortano, Asisino y otros, todos ansiosos del botín de España, pues sabían que los españoles, más aficionados al nombre que a la cualidad de las cosas, prodigaban gustosos el dinero por conseguir ambiciosos honores, y esta falsa liberalidad se encontraba en la curia romana, pródiga en conceder todo género de gracias a cambio de dinero, con mengua de la antigua integridad, y de día en día más acostumbrada á considerarlo perfectamente correcto, sin tener por maldad el abuso de lo instituido sobre santas bases; de modo que, estableciendo por costumbre el mal que por caso ocurría, hacíase luego arrancar de esta costumbre una especie de derecho natural.

En esto fundó sus planes el legado valenciano, como demostrarán con toda evidencia sus acciones. Apenas llegó hizo publicar las facultades de atar y desatar de que venía investido; enseñó las dispensas concedidas a su exclusiva voluntad por cartas pontificias; hizo ostentación de la potestad para todo lo demás otorgada á su favor en las bulas del Papa; tendió en fin, las redes para recoger copiosísima pesca. ¡Con qué insolente liviandad empezó a extender la licencia! ¡Y cuán dañosa fué, cuántas amarguras produjo y á qué duraderas pesadumbres dió origen! No me detengo en referir todo aquello que el Cardenal omitió ó hizo contra lo exigido por la dignidad de su elevado cargo; su afición al lujo y á otras desenfrenadas pasiones; la hinchada pompa en que se complacía y de que alardeaba; pero mencionaré otros hechos aún más indignos. Nada se negaba al dinero; con sacrificar una crecida suma se lograba cuanto se apetecía, y su importancia era la medida para la remisión de pecados ó para la elevación á los honores menos merecidos. Los que jamás fueron doctos recibían el título de doctores, desechando todo rigor de los exámenes. Aquel á quien el legado llamaba doctísimo, aunque ayuno de toda ciencia; aquel á quien ó por ruegos de los Grandes ó por dinero proclamaban doctor en sus escritos, llegaban á convencerse de haber obtenido el grado por méritos propios. De igual modo se concedían las dispensas, y así puede suponer el lector todo lo demás.

Muchos de los Grandes recibieron al Legado con extraordinaria honra; pero más que todos los Mendozas, porque el obispo de Sigüenza, ya muy esperanzado de obtener el capelo, había preconizado lo convenientísimo de tributar los mayores honores á

cualquier Cardenal, y no había quien no hubiese quedado convenido de que entre las dignidades que los mortales podían obtener próximas para el Pontificado, ninguna como el Cardenalato.

El que con más magnificencia colmó de obsequios al Legado en los primeros días de su llegada, fué el arzobispo de Toledo. Este prelado, espléndido por carácter, además de lo mucho que gastó en alhajar el hospedaje, mandó hacer tal requisa de gallinas en los pueblos y aldeas circunvecinos, que apenas quedó gallo que no se mirase con espanto a la mañana solitario en los desiertos peldaños del gallinero. Para el mantenimiento de los numerosos caballos y mulas de la comitiva, vino á Alcalá gran provisión de cebada. Además fueron llegando rebaños de carneros y terneras; multitud de pavos, capones y otras aves cebadas; muchos moyos de vino; todo á fin de que entre los catalanes, los más sobrios de los españoles, cundiese la fama de la glotonería castellana. Pero los dispendios del fastuoso Arzobispo, con ser tan considerables, no consiguieron captarse de tal modo el ánimo del Cardenal que le diese preferencia en su afecto sobre el prelado seguntino. Así éste pudo persuadir antes entre otras cosas al Rey de que debía aceptar la comisión del Legado, y D. Enrique, a la sazón entregado á silvestres deportes, se avino muy gustoso á hablarle, le acogió afablemente y aprobó las facultades concedidas al Cardenal por el Papa, prerrogativas en aquellos días sumamente estimadas por los Legados pontificios, más atentos a la exacción de dinero que a la reforma de las costumbres. En seguida el obispo de Sigüenza empezó a concertar con el Cardenal artificiosa trama para inducir a los Príncipes, a que, so pretexto de la debida fidelidad en todo prestada por el Legado, se apartasen del Arzobispo y fuesen a Guadalajara. Si esto se lograba a satisfacción de los Mendozas, sabía bien el Obispo que había de valerle la sumisión de todo el partido contrario. >.....

(Capítulo VI del libro VIII, década 2.^a de la Crónica de Alonso de Palencia. *Colección de Escritores Castellanos*. Tomo 130. Págs. 87-90).

Francisco de B. San Román.
Numeraria.